

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. Si tiene alguna duda sobre las medidas a adoptar, debe consultar sin dilación a su agente de bolsa, director de banco, abogado, contable, gestor de cuenta u otro asesor profesional.

BLACKROCK GLOBAL FUNDS

Domicilio social: 2-4, rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxemburgo (Gran Ducado de Luxemburgo)
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el nº B.6317

24 de junio de 2015

Para los accionistas del subfondo BlackRock Global Funds – Global Opportunities Fund (el “Global Opportunities Fund”)

Estimado(a) Accionista:

El Consejo de Administración (los “Administradores”) de BlackRock Global Funds (la “Sociedad”) se dirige a usted para informarle de la fusión propuesta del BlackRock Global Funds – Global Equity Fund (el “Global Equity Fund”) con el Global Opportunities Fund (la “Fusión”).

Todos los cambios expuestos en la presente carta entrarán en vigor, a menos que se establezca expresamente otra cosa, al cierre de las operaciones del día 25 de septiembre de 2015 (la “Fecha de Eficacia”), y la presente carta constituye notificación de ese hecho a los accionistas.

1. Antecedentes / Lógica de la Fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los Administradores consideran que es de interés para los accionistas fusionar el Global Equity Fund con el Global Opportunities Fund en la Fecha de Eficacia.

Tras una revisión de la gama de subfondos de la Sociedad, los Administradores han decidido racionalizar y simplificar la gama de subfondos ofreciendo un único subfondo de renta variable mundial. La Fusión permitirá a los inversores beneficiarse de economías de escala, ya que el equipo de gestores de carteras que actualmente gestiona ambos subfondos podrá centrarse en la gestión de un único subfondo combinado en lugar de dos subfondos separados con objetivos de riesgo y rentabilidad y con objetivos y políticas de inversión muy similares. Ambos subfondos invierten, al menos, el 70% de su cartera en valores de renta variable de todo el mundo y existe un alto grado de similitud entre la composición de la cartera de ambos subfondos (aproximadamente el 90% de las posiciones de ambos subfondos han sido coincidentes desde el cuarto trimestre de 2014).

2. Impacto de la Fusión en los accionistas del Global Opportunities Fund

Salvo un incremento del patrimonio bajo gestión, que puede reducir ligeramente los costes de negociación con valores de la cartera, no se prevé que vaya a haber impacto alguno sobre los accionistas del Global Opportunities Fund. No se llevará a cabo un reposicionamiento respecto a la cartera del Global Opportunities Fund para tener en cuenta la Fusión. El Global Opportunities Fund seguirá respetando su objetivo y política de inversión actual una vez entre en vigor la Fusión. No obstante tenga presente que con independencia de la Fusión, la política de inversión del Global Opportunities Fund será modificada con efectos desde el 20 de julio de 2015. Consúltese más información a este respecto en la sección 4 posterior.

Al cierre de las operaciones de la Fecha de Eficacia, los activos y pasivos del Global Equity Fund se fusionarán con los del Global Opportunities Fund y los accionistas del Global Equity Fund recibirán un número de acciones del Global Opportunities Fund cuyo valor total equivaldrá al valor total de sus acciones en el Global Equity Fund, que se establecerá multiplicando el número de acciones de esa clase en el Global Equity Fund por la relación de canje. La relación de canje se calculará para cada clase dividiendo el valor liquidativo por acción de esa clase del Global Equity Fund calculado en la Fecha de Eficacia entre el valor liquidativo por acción de la correspondiente clase de acciones del Global Opportunities Fund calculado a la misma hora de la Fecha de Eficacia.

No se cargarán costes asociados a la preparación y realización de la Fusión al Global Opportunities Fund ni a sus accionistas.

Los subfondos Global Equity Fund y Global Opportunities Fund presentan el mismo Asesor de Inversiones (concretamente BlackRock Investment Management, LLC) y los gestores de cartera clave que se ocupan de su gestión son Ian Jamieson y Thomas Callan.

3. Derechos de los accionistas

Reembolso y canje de acciones

Si no desea participar en la Fusión, podrá solicitar el reembolso de sus acciones en el Global Equity Fund o su canje por acciones de cualquier otro subfondo de la Sociedad (en el caso de los accionistas de Hong Kong, por acciones que estén autorizadas por la SFC para su comercialización en Hong Kong*) hasta las 12 del mediodía, hora de Luxemburgo, o las 6 de la tarde, hora de Hong Kong, del día 18 de septiembre de 2015 (el 5º día hábil en Luxemburgo anterior a la Fecha de Eficacia) (exento de cualesquiera comisiones de canje, reembolso o de otra clase, salvo los costes antidilución de contratación expuestos en la letra (c) del apartado 17 del Anexo B del folleto informativo de la Sociedad) de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo de la Sociedad.

Si elige el reembolso de sus acciones, el producto del reembolso se le pagará de acuerdo con lo dispuesto en el folleto informativo de la Sociedad. Si elige el canje de sus acciones por una participación en otro subfondo de la Sociedad, ese producto se destinará a la compra de acciones del/de los subfondo(s) que especifique al precio por acción aplicable a ese subfondo de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo de la Sociedad.

El canje o reembolso de sus acciones podrá afectar a su posición fiscal. Por tanto, debería recabar la orientación de sus asesores profesionales sobre los impuestos eventualmente aplicables en el país donde tenga respectivamente su nacionalidad, domicilio o residencia.

Derecho a obtener información adicional

Usted podrá obtener, previa solicitud, un ejemplar del informe del auditor de cuentas sobre la Fusión, así como un ejemplar de las condiciones comunes de la Fusión. Ambos documentos están a su disposición en el domicilio social de la Sociedad o en su representante local y podrán enviársele por correo electrónico.

Las versiones actualizadas del folleto informativo de la Sociedad, de los documentos DFIs (si fueran aplicables) y, además en el caso de los accionistas de Hong Kong, la Información para Residentes de Hong Kong y las Fichas de Aspecto Clave sobre Productos del Global Opportunities Fund estarán a disposición de los accionistas a su debido tiempo. También podrán obtenerse gratuitamente ejemplares de los Estatutos de la Sociedad y de sus informes anuales y semestrales, previa solicitud a su representante local o, en el caso de los accionistas de Hong Kong, llamando al nº +852 3903-2688 o en las oficinas del Representante en Hong Kong sitas en la dirección abajo indicada.

4. Modificación de la política de inversión

Con independencia de la Fusión, la política de inversión del Global Opportunities Fund será actualizada con efectos desde el 20 de julio de 2015 para permitir al subfondo invertir hasta el 10% de su activo total en Acciones A de China a través del programa Shanghai-Hong Kong Stock Connect ("Stock Connect"). Stock Connect fue lanzado el 17 de noviembre de 2014 y permite a los inversores negociar con y liquidar acciones designadas en la Bolsa de Valores de Shanghái a través de agencias de valores y de compensación radicadas en Hong Kong.

5. Información general

Los Administradores asumen la responsabilidad por la información incluida en esta carta. Según el leal saber y entender de los Administradores (que han desplegado toda la diligencia razonable para asegurarse de que así sea), la información recogida en esta carta se ajusta a los hechos y no omite nada que pudiera afectar al impacto de dicha información.

Si quisiera alguna información adicional, llame al nº +44(0)20 7743 3300.

En el caso de los accionistas de Hong Kong, pónganse en contacto con su Representante en Hong Kong, sito en 16/F Cheung Kong Center, 2 Queen's Road, Central, Hong Kong o llamen al nº de teléfono +852 3903-2688.

La Sociedad está debidamente registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en España, con el número 140.

Atentamente.



Nicholas C.D. Hall
Presidente

* La autorización de la SFC no es una recomendación o aval de la Sociedad o de sus subfondos ni garantiza las bondades comerciales de la Sociedad o de sus subfondos ni tampoco su rentabilidad. No quiere decir que la Sociedad o sus subfondos le convengan a todos los inversores ni constituye un aval de su idoneidad para cualquier inversor o clase de inversores en particular.